ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL
ESTACIÓN DE SERVICIO VAZGAS S.A.

En la ciudad de Cuenca, hoy 8 de abril de 2019, siendo las 15h30, en la sala de reuniones de IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A. ubicada en la Av. España 17-30 se reúnen los Accionista de ESTACIÓN DE SERVICIO VAZGAS S.A.

Preside la Junta el Econ. Fernando Vásquez Alcázar. Por unanimidad se nombra secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V. Se encuentran presentes el Dr. Federico Ordóñez Malo, Gerente General y el Ing. César Flores, Contador de la empresa.

Por secretaria se elabora el cuadro de asistentes informando que se encuentran accionistas que representan el 100% del capital accionario por lo que existe quórum reglamentario por lo que resuelven declararse en Junta Universal y tratar los siguientes puntos del orden del día teniendo como referencia la Convocatoria remitida a los correos electrónicos de los accionistas.

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ESTACIÓN DE SERVICIOS VAZGAS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de ESTACIÓN DE SERVICIOS VAZGAS S.A. a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 8 de abril de 2019, a partir de las 15h30 en sala de Reuniones de Importadora Tomebamba, Av., España 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del Día:

1. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos:
    a. Informe del Gerente General.
    b. Informe de Auditoría Externa
    c. Informe del Comisario.
    d. Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018 y sus anexos.
2. Destino de utilidades.
3. Reforma integral de los estatutos, y reducción de capital social.
4. Elección de Presidente, Miembros del Directorio, Gerente General, Comisario principal y suplente, y fijación de sus remuneraciones.
5. Designación de la firma Auditora Externa para el año 2019.

Especial e individualmente se convoca al señor Xavier Hermida C. Comisario Principal de la empresa, y a la empresa AUDITORA EXTERNA BESTPOINT CIA. LTDA. auditores externos, mediante comunicación escrita remitida a sus domicilios y al correo electrónico registrado en la empresa.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa. -

Cuenca, 4 de abril de 2019.

DR. FEDERICO ORDÓÑEZ MALO
GERENTE GENERAL

El señor presidente, después de dejar constancia de que a todos los presentes se les ha hecho entrega de copia de los documentos que conocerá la Junta, dispone se trate el primer punto del orden del día.

1.1. - El Dr. Federico Ordoñez da lectura al Informe de Labores que presentan a la Junta el Presidente y el Gerente General de la Compañía, durante la lectura da explicación de temas estadísticos.
1.2. - Acto seguido, da lectura al informe del Comisario, pidiendo autorización para hacerlo únicamente de las conclusiones.
1.3. - Secretaria da lectura al informe de BESTPOINT Cia. Ltda. quienes actuaron como Auditores Externos en el ejercicio económico 2018.
1.4. - A efectos de que los accionistas puedan analizar detenidamente los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018, y luego del análisis a detalle que se realiza durante la presentación digital de los estados financieros, el señor Presidente concede unos minutos para su análisis.

Sin que exista observaciones ni preguntas, se consulta a la Junta si se los aprueba o si algún accionista quiere formular moción diferente.
Al no formularse moción diferente, por secretaría se informa:
Moción: Ante la moción única de los presentes referente a la aprobación de los informes y los documentos contables que se han presentado, y al no haberse formulado moción diferente da a conocer:

Resultados: Siendo unánime el pronunciamiento de los accionistas, la Junta General por unanimidad ha **RESUELTO: UNO.** Aprobar los informes que se han presentado sin observaciones; **DOS.** Aprobar los Estados Financieros, esto es: el Estado de Situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, al igual que las políticas contables que aplica la administración.
Resoluciones que se adoptó con la abstención de los accionistas que son parte de la administración.

Se pasa a tratar **el segundo punto** del orden del día. El Economista Fernando Vásquez mociona que éstas sean destinadas a incrementar la cuenta de reserva facultativa.
Moción: Las utilidades del ejercicio económico 2018 se las destine a la cuenta Reserva Facultativa. Con el apoyo de los presentes secretaria informa.
Resultados: Siendo unánime el apoyo a la moción presentada, la Junta **RESOLVIÓ: UNO**. Que, de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, se destine el correspondiente 15% para el pago de los trabajadores. **DOS.** Que se proceda con el pago del Impuesto a la Renta, en los términos señalados en la Ley. **TRES.** Que, de la Utilidad después de Impuestos se destine el 10% a la Reserva Legal. **CUATRO**. Que el remanente, se destine a incrementar la cuenta "Reserva Facultativa". y **CINCO**. Queda autorizada la Administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto. **SEIS.** Adicionalmente la junta dispuso: 6.1. Que se proceda a la baja de activos, equipos depreciados y en valor cero en libros; previo a ello se deberá realizar la verificación de que sus componentes electrónicos no contengan información de la compañía; de ser factible la venta al personal o terceros se reconocerá el 30% al Personal Administrativo - Gerente. 6.2. El Cambio del Formato del Balance incluyendo los detalles expuestos en la presentación digital que conoció la junta.

Se pasa a conocer **el tercero punto** del orden del día. Reformas Integrales a los Estatutos.
Toma la palabra el Dr. Julio Aguilar quien informa que se formuló a la Administración la propuesta de reforma de los estatutos y de codificación de estos, fundamentado en lo siguiente:

1. Las reformas a la Ley de Compañías publicada en Registro Oficial Suplemento 353 de 23 de octubre del 2018 referente a la convocatoria a Junta, temas telemáticos, validez de notificaciones electrónicas.
2. El unificar el texto de los Estatutos a una similar estructura para la empresa del grupo. En Vazgas por su actividad especial se mantiene el objeto social, incluyendo la posibilidad de invertir sus excedentes y generar ingresos financieros. Se conserva los dos años de vigencia de los nombramientos de Presidente y Gerente.
3. Designar directores, personas jurídicas.
4. En general, se hizo una revisión completa a la redacción del estatuto. Que incluye la propuesta de reducción de capital y de aceptarse, el texto del articulo referente al capital.

Obra del expediente de esta Junta General, una comparación de textos del articulado actual con la propuesta de nueva redacción.
Respecto de la propuesta de reducción de capital se transcribe la propuesta.

NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	%	TOTAL, A DISMINUIR	NUEVO CAPITAL	NUEVO %
VAZPRO S.A.	1,036,411.00	81.25011%	- 142,654.00	893,757.00	81.25012%
VAZQUEZ PEÑA DIEGO JOSE	47,834.00	3.74998%	- 6,584.00	41,250.00	3.74998%
VAZQUEZ PEÑA MARIA DE LOURDES	47,834.00	3.74998%	- 6,584.00	41,250.00	3.74998%
VAZQUEZ ROSALES MARIA DEL PILAR	47,834.00	3.74998%	- 6,584.00	41,250.00	3.74998%
VAZQUEZ ROSALES MARIELY	47,834.00	3.74998%	- 6,584.00	41,250.00	3.74998%
VAZQUEZ ROSALES PABLO	47,834.00	3.74998%	- 6,584.00	41,250.00	3.74998%
	1,275,581.00	100.00000%	- **175,574.00**	**1,100,007.00**	100.00000%

Moción: El señor Presidente solicita a los presentes formulen mociones sobre el tema. Y pronunciamiento expreso sobre la reducción del capital.
Los accionistas presentes en forma unánime proponen aprobar el texto íntegro de la propuesta de reforma integral de los estatutos que ha sido explicada por el Dr. Aguilar. Así como la reducción del capital. Por secretaría se solicita a los presentes se pronuncien, informando si existe alguna otra moción.

Resultados: Al no haber moción diferente, Secretaría informa que la Junta **RESUELVE: UNO:** Por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar la reforma integral del estatuto conforme la redacción del documento propuesta entregado, disponiendo que copia de éste se agregue al expediente de la Junta y que a su vez se incorpore a la escritura que con este fin el representante legal debe otorgar e inscribir en el Registro Mercantil para su aplicación inmediata. **DOS.** Se aprueba la reducción del capital en la suma de **US$ 175.574,00** conforme el cuadro que se dispone forme parte de esta junta. **TRES.** El Gerente General queda autorizado a ejecutar lo resuelto en la junta en forma inmediata, en especial la redacción del artículo del capital que quedara en US$ 1.100.007.00 **CUATRO**. Perfeccionado el tramite d reducción de capital los accionistas deberán devolver los títulos de acciones a efectos de que se emitan los nuevos en función del nuevo capital.

Se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día. Toma la palabra el Dr. Julio Aguilar quien informa que, de acuerdo con el texto del estatuto aprobado, a la Junta le corresponde elegir Presidente, Gerente General y dos directores principales y dos suplentes. El Econ. Fernando Vasquez presenta la renuncia a su cargo de Presidente de la Empresa.

En referencia al nombramiento del Gerente General su nombramiento fue inscrito en mayo de 2018 por lo que está vigente.

Se lectura a la nómina actual y luego de acordar el cambio del directorio, y de solicitarle al Economista Fernando Vasquez acepte seguir en el cargo de Presidente por un nuevo periodo en base a los nuevos estatutos la Junta Universal por unanimidad Resuelve:

RESOLUCIÓN: UNO.

Elegir Presidente al: ECON. FERNANDO VASQUEZ ALCÁZAR
Para el periodo estatutario de dos años.

Continúe en el cargo el Gerente General: DR. FEDERICO ORDOÑEZ MALO

El nombramiento del Econ. Vazquez se emitirá e inscribirá una vez ejecutada la reforma de los estatutos.

Reelegir para el cargo de directores a los señores:
Directores Principales: DR. SERGIO RAMOS VAZQUEZ
PABLO VAZQUEZ ROSALES

Directores Suplentes: MARIA DEL PILAR VAZQUEZ ROSALES
DIEGO JOSE VAZQUEZ PEÑA

Para el periodo estatutario de un año.

Se les recuerda a los señores Directores que es costumbre de la empresa que a las reuniones de Directorio pueden asistir tanto Principales como Suplentes a fin de que estén enterados de todos los temas que se trata en dichas reuniones.
DOS. Que el Secretario de la Junta proceda a emitir los nombramientos, comunicar las designaciones e inscribir en el Registro Mercantil.

TRES. Se reelige a los señores y como Comisarios Principal y Suplente respectivamente.
COMISARIO PRINCIPAL XAVIER HERMIDA C.
COMISARIO SUPLENTE MARIO QUIÑONEZ

Se delega al Presidente de la empresa revisar los ingresos del Gerente y los honorarios de los designado por la junta

Se pasa a conocer el **quinto punto** del orden del día.
Se consulta al Gerente y Contador luego de las explicaciones en base a la moción presentada referente a contratar a la misma empresa, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Autorizar al Gerente General el contratar a la firma BESTPOINT CIA. LTDA. como auditores externos de la empresa para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 16h22, el Señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.

Secretaría deja constancia de que, al referirse al apoyo unánime de los presentes, es por el hecho de que a las consultas sobre cada moción, la aprobación se la dio en forma verbal o alzaron la mano en señal de aprobación; y por el hecho de que ninguno de los accionistas se ha pronunciado en contrario o ha expresado su deseo de salvar su voto o anular.

FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE

DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC

PABLO VAZQUEZ ROSALES

POR. MARIA DEL PILAR VAZQUEZ ROSALES.

POR. MARIELY VÁZQUEZ ROSALES

POR MARIA DE LOURDES VAZQUEZ ROSALES.

DIEGO JOSE VAZQUEZ PEÑA

PABLO VAZQUEZ ROSALES
Por. VAZPRO S.A.

DR. FEDERICO ORDOÑEZ MALO
GERENTE GENERAL